

Índice AI: PRE01/577/2013
30 October 2013

Polonia otorga la condición de víctima a un detenido de Guantánamo por denuncias de tortura

Al otorgar la condición de “persona afectada” a un superviviente de tortura actualmente bajo custodia del ejército estadounidense en la bahía de Guantánamo, las autoridades polacas están un paso más cerca de revelar la verdad sobre el programa de entregas y detenciones secretas encabezado por la ONU en Polonia. Así lo ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Walid Mohammed bin Attash, ciudadano yemení, es la tercera persona reconocida como víctima por la Fiscalía General polaca en su investigación, de cinco años de duración, sobre presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por la CIA en territorio polaco.

“Las denuncias de tortura formuladas por Walid bin Attash son sumamente graves y merecen una investigación. Es bueno que la fiscalía polaca opine de la misma manera”, ha manifestado Julia Hall, experta de Amnistía Internacional en derechos humanos y lucha antiterrorista.

“Esta decisión debería proporcionar el tan necesario impulso para la renqueante investigación, que dura ya más de cinco años.”

Mariusz Paplaczkyk, que representa a Walid bin Attash, se unió a la satisfacción de Amnistía Internacional por esta noticia: “Es un gran paso adelante. La noticia de la concesión de la condición de ‘persona afectada’ en la investigación polaca es sumamente importante para mi cliente”.

Según la ley polaca, una “persona afectada” puede examinar los expedientes del caso y presentar quejas sobre la negativa a revelar documentos. También tiene derecho a presentar mociones contra los retrasos en los procedimientos.

Se trata de un avance crucial, ya que la investigación polaca sobre los “lugares negros” de la CIA se ha llevado a cabo, en gran medida, en secreto desde que se inició en 2008. Hasta ahora, los fiscales polacos han declinado desvelar casi ninguna información relativa a la investigación o hacer públicos sus resultados.

El informe de Amnistía Internacional, *Unlock the truth: Poland’s involvement in CIA secret detention*, explora la búsqueda de rendición de cuentas en Polonia. Esa rendición de cuentas incluye el deber del Estado de investigar y –cuando existan pruebas admisibles suficientes– acusar y llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos de derecho internacional tales como tortura y desaparición forzada, y también a los cómplices de esos delitos.

“Si Polonia está comprometida con los derechos humanos y el Estado de derecho, sus autoridades deben tener la valentía política de decir la verdad sobre el lugar secreto de la CIA y lo que sucedió en él. La investigación criminal debe ser realmente independiente y efectiva, y todos los responsables de torturas o desapariciones forzadas deben comparecer ante la justicia”, ha manifestado Julia Hall.

Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos están en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra esta semana, mientras Polonia presenta al Comité de la ONU contra la Tortura su historial de derechos humanos. Tanto la investigación sobre el lugar secreto de la CIA como sus progresos son cuestiones clave en estas sesiones. La alta comisionada de la ONU para los derechos humanos, Navi Pillay, también las planteó en una reciente visita a Polonia.

Información complementaria

Tanto la información publicada en los medios de comunicación como otros documentos han identificado a varios detenidos relacionados con un centro de detención secreta en Polonia. Uno de esos detenidos es Walid Mohammad bin Attash, ciudadano yemení actualmente detenido en la bahía de Guantánamo y que se enfrenta a juicio ante una comisión militar. Walid bin Attash está acusado de delitos relacionados con los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos.

Los cargos de los que se le acusa se castigan en Estados Unidos con la pena de muerte, y se ha autorizado a la fiscalía a pedirla. Sin embargo, los abogados de Walid bin Attash creen que lo que le sucedió mientras estuvo bajo detención secreta de la CIA –entre otros lugares, en Polonia– podría atenuar cualquier posible condena.

Las autoridades estadounidenses permitieron que la Comisión del 11-S, en su informe de julio de 2004, identificara por su nombre a Walid bin Attash y a otros nueve detenidos como sometidos a la custodia estadounidense. Sin embargo, este reconocimiento no basta para aclarar la suerte y el paradero de los detenidos, que continúan como víctimas de desaparición forzada.

Amnistía Internacional incluyó posteriormente el caso de la desaparición forzada de Walid bin Attash, presumiblemente bajo custodia secreta de la CIA, en un informe sobre entregas y detenciones secretas publicado en abril de 2006. Aunque el entonces presidente George W. Bush había anunciado el 30 de abril de 2003 que Walid bin Attash había sido capturado por las autoridades paquistaníes, Estados Unidos no reveló su paradero hasta que el presidente Bush confirmó públicamente por primera vez, el 6 de septiembre de 2006, que Estados Unidos había mantenido un programa de detención secreta y que se había transferido a 14 hombres de la detención secreta en poder de la CIA a la custodia militar en Guantánamo. Walid bin Attash resultó ser el número 14.

Tras su llegada a Guantánamo, Walid bin Attash fue entrevistado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y algunas de sus declaraciones se incluyeron en un informe confidencial que el CICR envió a la CIA y que posteriormente fue filtrado a la opinión pública. Este informe, y otros documentos públicos, señalan que, entre el 29 de abril de 2003 y el 4 de septiembre de 2006, Walid bin Attash estuvo detenido en secreto por la CIA en una diversidad de lugares de distintas partes del mundo, y que durante ese tiempo fue sometido a tortura y otros malos tratos, además de a desaparición forzada. La denuncia formulada por Walid bin Attash ante la Fiscalía General polaca afirma que uno de esos lugares de detención secreta estaba en Polonia.

Cuando habló con el CICR, Walid bin Attash describió el trato que había sufrido durante su traslado –según afirma, a bordo de un avión militar–, presuntamente a Polonia:

“Después de unas tres semanas en Afganistán fui trasladado a otro lugar. Me vendaron los ojos y me cubrieron los oídos con auriculares. Me transportaron sentado, con grilletes en los tobillos y las muñecas, con las manos delante del cuerpo. Creo que el vuelo duró probablemente más de ocho horas. En esta ocasión, el traslado se hizo en un avión militar. Si cambiaba demasiado de postura durante el viaje, alguien me golpeaba con la mano en la cabeza.”